	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4437-2023 **Contratista:** JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

Contrato de Interventoría No. 4249-2023 **Interventoría:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** 01/10/2024 AL 15/10/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Oficio de designación No.2023S-VMET-029396 de fecha 18/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 01/10/2024 AL 15/10/2024

CONTRATO DE OBRA No.: 4437 - 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 26/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/07/2024
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES Y 16 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 208.778.244,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 208.778.244,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4042 2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARLOS GERMAN COSTO URIBE/VI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza de alcantarillas	m	0,00
	Rocerías	Ha	0,00
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	m	100,00
	Alcantarillas de 36"	unidad	0,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza de alcantarillas	m	0	0
	Rocerías	Ha	0	0
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	m	0	0
	Alcantarillas de 36"	unidad	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 123.568.029,63	$ 28.985.093,37	$ 152.553.123,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 36.165.306,87	$ 8.483.220,13	$ 44.648.527,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.860.000,00	$ 1.140.000,00	$ 6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 3.707.041,14	$ 869.552,86	$ 4.576.594,00
APORTE DE JAC	$ 810.000,00	$ 190.000,00	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 208.778.244,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 18.100.389,92	$ 3.439.074,08	$ 21.539.464,00	$ 136.713.208,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 7.557.689,93	$ 1.435.961,09	$ 8.993.651,02	$ 34.017.330,99
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
APORTE DE JAC				$ 1.000.000,00
VALOR EJECUTADO	**$ 25.658.079,85**	**$ 4.875.035,17**	**$ 30.533.115,02**	**$ 171.730.538,99**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 152.553.123,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 136.713.208,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 89,62%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad



Indicar la localización y actividad

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Ninguno

Firma
Nombre ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No.11

CONTRATO 4942-2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

OBJETO DE CONVENIO SOLIDARIO No.4437-2023:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

PERIODO: 01/10/2024 AL 15/10/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

2.4. Características técnicas del proyecto

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento programa de obra

4.9.2. Seguimiento programas de obra

4.9.3. programa de inversiones

4.9.4. Actas de comité de obra

4.9.5. Actas de reunión

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

5.3. Informes especialistas y profesionales

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

5.5. informe matriz de riesgos

5.6. Información otros programas

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4. Copia de la bitácora

1. INTRODUCCIÓN

Caminos Comunitarios de la Paz Total surgió en septiembre de 2022 como una iniciativa con vocación de convertirse en un programa de inversión de alta prioridad dentro de la agenda de desarrollo del Gobierno 2022 - 2026, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, dentro del componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional.

Mediante la invitación pública **IP-DT-MET-027-2023,** surtió el contrato No.4249-2023 cuyo objeto es ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL***, el cual tiene a cargo el seguimiento de los convenios 4236-2023, 4299-2023, 4378-2023 y 4437-2023.

El contrato tiene como supervisor, al ingeniero CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI, designada mediante oficio 2023S-VMET-029396.

A continuación, se describe el estado del convenio 4437-2023, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El convenio 4437-2023, se encuentra localizado en el departamento del Meta, municipio de Vista Hermosa.



Ilustración 1. Mapa de localización del municipio de Vista Hermosa
Fuente: Wikipedia

Convenio 4437-2023**:**

La obra se desarrollará en la zona rural del municipio de Vista Hermosa en la vereda San José de Jamuco, teniendo como punto de referencia el tramo comprendido en la vía que comunica las veredas San José de Jamuco y bocas de talanqueras.



Ilustración 2. Georreferenciación de los puntos de referencia del informe técnico de INVIAS

Fuente: Google Earth

Este corredor vial comunica con la vereda Bocas de Talanqueras, en esta zona prima la actividad económica de la ganadería para lo cual, es beneficioso para los residentes del sector llevar a cabo este proyecto.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El municipio de Vista Hermosa, limita al Norte con San Juan de Arama, al Noroeste con el municipio de Mesetas, al Nordeste con el municipio de Puerto Lleras (Caño Rayado), al Oeste con el municipio de Mesetas (Río Duda), al Este con el municipio de Puerto Rico (Caño La Cabra), al Suroeste con el municipio de Uribe (Río Duda) y La Macarena (Caño Torrentoso), y al Sur con San José del Guaviare (Guaviare) (Río Guayabero).

Para este sector la ejecución de este proyecto es principalmente beneficioso para las comunidades de las veredas Cunumia, Bocas de Talanqueras, La Libertad, Altos las Delicias adicionando que esta vía comunica al municipio de Puerto Lleras.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Convenio 4437-2023:



Ilustración 3. Estado inicial de la vía Vda San Jose de Jamuco – Bocas de Talanqueras (Sitio a intervenir).
Fuente: Informe de levantamiento técnico (INVIAS).



Ilustración 4. Punto de Postulación para construcción de Alcantarilla de 36"
Fuente: Informe de levantamiento técnico (INVIAS)



Ilustración 5. Punto de postulación para construcción de Alcantarilla de 36"
Fuente: Informe de levantamiento técnico (INVIAS)

La vía actualmente está en afirmado, sin obras de arte y en algunos tramos se observa conformaciones de cunetas en tierra debido a las escorrentías superficiales de este sector, y se observa material arcilloso, lo cual en épocas de lluvias afecta considerablemente la movilidad en este sector. El convenio No. 4437 de 2023 contempló en el presupuesto inicial la construcción de 80 m de placa huella, la construcción de dos alcantarillas de 36” y hacer actividades de mantenimiento para suplir la necesidad expuesta por la representante legal de la OAC Vereda San José de Jamuco.

Por otro lado, se observa que el corredor vial tiene excesiva piedra de río dificultando la movilidad y ralentizando los tiempos de llegada de los residentes.

2.4. Características técnicas del proyecto

El convenio estableció como guía técnica la Cartilla de Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales para el diseño, presupuesto y construcción. Sin embargo, en la etapa de estudios y diseños se debe tener en cuenta el tipo de tránsito que se moviliza por este tramo para determinar si el diseño tipo de placa huella de la Cartilla De Obras Menores De Drenajes y Estructuras Viales es viable o cumple con el vehículo de diseño establecido o si, por el contrario, se deba diseñar la placa huella de acuerdo con la Guía De Diseño De Pavimentos Con Placa Huella con tal de cumplir con el vehículo de diseño y el tránsito.

Tabla 1.Actividades del Alcance Inicial

ALCANCE PROYECTADO	**UNIDAD**	**CANTIDAD** PROYECTADA	**CANTIDAD** EJECUTADA	OBSERVACIÓN
Construcción de placa huella	m	100,00	100,00	De acuerdo al presupuesto presentado por la OAC se evidencia que no se va a realizar las obras de mantenimiento y mejoramiento planteadas en el presupuesto del INVIAS.
Construcción de Alcantarillas en concreto de 36”	und	0,00	0,00	
Limpieza de alcantarillas	m	0,00	0,00	
Desmonte y limpieza de zonas boscosas	Ha	0,00	0,00	

Placa huella:

La Cartilla De Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales presenta el diseño tipo de placa huella para vehículos livianos como vehículo de diseño, el cual corresponde a dos rieles en concreto reforzado de 0,9 m, una franja central en concreto ciclópeo de 0,9 m y dos franjas como sobre anchos exteriores en concreto ciclópeo de 0,45m y 0,7 m entre cuneta y bordillo.

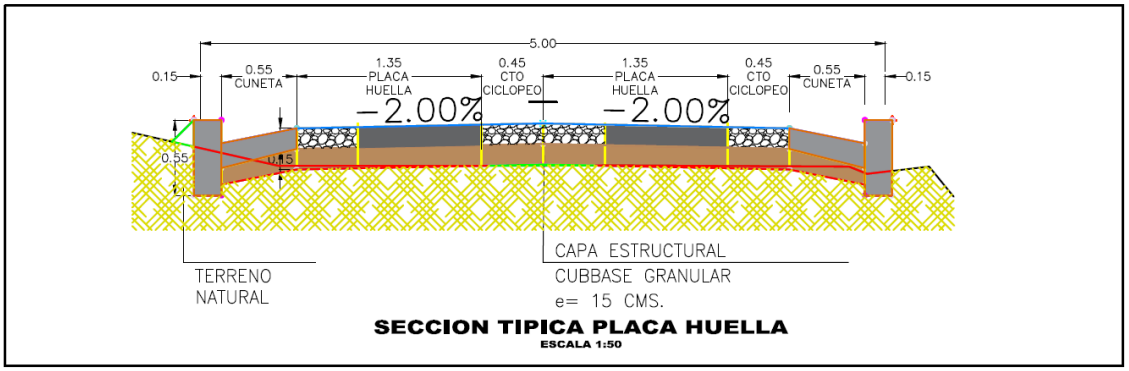


Ilustración 6. Diseño de placa huella (Sección Transversal)
Fuente: Informe de diseño geométrico del consultor (Civilcontrol SAS)



Ilustración 7. Diseño de placa huella (Vista en planta)
Fuente: Informe de diseño geométrico del consultor (Civilcontrol SAS)

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

No. DE PROCESO	SPSC-CD-CS-883-2023
ID	CO1.PCCNTR.5557930
CONVENIO No.	4437-2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA/ NIT 900740934-3/ RL YORJAN ALEXANDER VEGA MESA / 313 4944434
VALOR	$208.778.244,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/11/2023
FECHA DE INICIO	28/12/2023
FECHA DE SUSPENSION No.1:	29/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023
FECHA DE REINICIO No.1	18/01/2024
FECHA DE PRORROGA No.1	19/01/2024
FECHA DE PRORROGA No.2	29/04/2024
FECHA DE PRORROGA No.3	27/06/2024
FECHA DE PRORROGA No.4	30/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	15/10/2024

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

- Se tramitó ordenes de compra para la compra.
- Se realizó actividad de corte, figurado y amarre de acero de refuerzo para vigas riostras, cunetas, bordillos y huellas.
- La OAC realizó actividad de vaciado de concreto para cunetas, bordillos, vigas riostras y placa de transición.
- Se tramitaron órdenes de compra para el pago del personal, seguridad social, agregados y materiales de construcción.
- Se solicitó una prórroga al convenio solidario a la interventoría, la cual finalizaría el 15 de octubre del 2024.

A continuación, se describen las principales actividades que tiene el presupuesto inicial proyectado por el Instituto Nacional de vías:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	VALOR ACUMULADO	SALDO
OBRA	$157.054.650,25	$21.539.464,00	$136.713.208,00	$20.341.442,25
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$46.146.999,75	$8.993.651,02	$34.017.330,99	$12.129.668,76
PAGA	$ 4.576.594	$0	$0,00	$4.576.594,00
APORTE JAC	$1.000.000	$0	$0	$0
TOTAL	**$208.778.244**	**$30.533.115,02**	**$170.730.538,99**	**$37.047.705,01**

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

A la fecha, el convenio no se ha planteado ítems no previstos en el presupuesto.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

- Verificación del pago de la planilla de seguridad social del personal de la OAC.
- Se revisó el uso de los EPP.
- Se verificó la separación del refuerzo.
- Se revisó el espesor de las huellas y el concreto ciclópeo.
- Se reviso la relación 40/60 del concreto ciclópeo.

- En el presente periodo la interventoría realizó seguimiento a actividades administrativas, técnicas y financieras.

- Se brindó recomendaciones técnicas para la construcción de la placa huella.

- Se tomaron muestras de concreto para verificar la calidad y resistencia del concreto.

- Se revisó las ordenes de compra presentadas por la OAC.

- Se llevó muestras de concreto al laboratorio.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 6/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 34 del 30 al 6 Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, LA META FISICA A EJECUTAR ES DE 80m LINEALES DE PLACA HUELLA Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 ALCANTARILLAS TIPO III, PERO LA OAC PRESENTÓ EL PRESUPUESTO CON BASE A LAS COTIZACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DETERMINÓ QUÉ EL ALCANCE DEL CONVENIO ES DE 100 M LINEALES DE PLACA HUELLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE OBSERVÓ QUE LA VÍA NO TIENE CUNETAS NI OBRAS DE DRENAJE, QUE LA VÍA ESTA CONFORMADA EN MATERIAL DE ARRECIFE Y ESTA TIENE UN ANCHO DE 6m. TAMBIEN SE TOMO LA REFERENCIA DEL SITIO DONDE SE CONSTRUIRÁ LA ALCANTARILLA Y SE EVIDENCIA QUE NO EXISTE OBRAS DE DRENAJES Y EL TERRENO ES PLANO Y NO HAY CUNETAS CONFORMADAS NATURALMENTE.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

CONVENIO No.	4437-2023	VALOR INICIAL:	$ 208.778.244,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

INTEGRANTES: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO No.	4942-2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 207.778.244,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 155.423.721,97		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 52.354.522,03		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 103.342.933,06		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 12.657.066,94		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 157.054.650,25	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 157.054.650,25	75,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 128.463.158,00	61,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 28.591.492,25	-13,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 26.960.563,97	12,98%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 207.778.244,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 155.423.721,97	74,80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 52.354.522,03	-25,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.225.909,63	5,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.226.298,00	7,33%

Observaciones: El valor contractual del convenio es $208.778.244, sin embargo, la JAC aporta $1.000.000 en herramienta menor, es decir que el recurso asignado es $207.778.244

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 103.342.933,06	89,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.510.923,90	10,43%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.510.923,90	10,43%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100% — Avance o Atraso Físico %: -10%

Meta Física Ejecutada %: 90%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	100,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100			100,00	100%
Ejec	90			90,00	90,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA A LA FECHA NO HA SIDO INFORMADA DE PERMISOS AMBIENTALES GESTIONADOS, NO OBSTANTE, REALIZARA LA DEBIDA CONSULTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* SE REALIZÓ VACIADO DE CONCRETO PARA PLACA DE ACCESO.

* SE REALIZÓ AMARRE E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO.

* SE REALIZÓ EXCAVACION MANUAL PARA BORDILLOS Y VIGAS RIOSTRAS.

* SE HA CONSTRUIDÓ LOS 100 METROS EN HUELLAS Y SOBREANCHOS EN CICLOPEO, SIN EMBARGO, EN EL AVANCE NO SE DENOTA EL 100% DE EJECUCION PORQUE NO SE HA CULMINADO CON LA CONSTRUCCION.

* SE SOLICITÓ UNA PRORROGA PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y EL CONVENIO SOLIDARIO POR UN TERMINO DE QUINCE (15) DÍAS, ES DECIR, HASTA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2024.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* CONTINUAR CON ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO Y INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO .

*CONTINUAR CON EL VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETAS Y BORDILLOS.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CLAUSULADO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 35 del 7 al 15 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal Si

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, LA META FISICA A EJECUTAR ES DE 80m LINEALES DE PLACA HUELLA Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 ALCANTARILLAS TIPO III, PERO LA OAC PRESENTÓ EL PRESUPUESTO CON BASE A LAS COTIZACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DETERMINÓ QUÉ EL ALCANCE DEL CONVENIO ES DE 100 M LINEALES DE PLACA HUELLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE OBSERVÓ QUE LA VÍA NO TIENE CUNETAS NI OBRAS DE DRENAJE, QUE LA VÍA ESTA CONFORMADA EN MATERIAL DE ARRECIFE Y ESTA TIENE UN ANCHO DE 6m. TAMBIEN SE TOMO LA REFERENCIA DEL SITIO DONDE SE CONSTRUIRÁ LA ALCANTARILLA Y SE EVIDENCIA QUE NO EXISTE OBRAS DE DRENAJES Y EL TERRENO ES PLANO Y NO HAY CUNETAS CONFORMADAS NATURALMENTE.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

CONVENIO No.	4437-2023	VALOR INICIAL:	$ 208.778.244,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

INTEGRANTES: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO No.	4942-2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.361.873,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 207.778.244,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 160.038.771,97		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.778.244,00	$ 47.739.472,03		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 116.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 116.000.000,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.638.127,00	$ 0,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 157.054.650,25	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 157.054.650,25	75,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 129.513.208,00	62,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 27.541.442,25	-13,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 30.525.563,97	14,69%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 207.778.244,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 160.038.771,97	77,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 47.739.472,03	-22,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.225.909,63	5,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.615.050,00	2,22%

Observaciones: El valor contractual del convenio es $208.778.244, sin embargo, la JAC aporta $1.000.000 en herramienta menor, es decir que el recurso asignado es $207.778.244

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 116.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.657.066,94	15,50%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.657.066,94	15,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100% — Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física Ejecutada %: 100%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	100,00
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	100			100,00	100%
Ejec	100			100,00	100,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SERVIARIARI	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA A LA FECHA NO HA SIDO INFORMADA DE PERMISOS AMBIENTALES GESTIONADOS, NO OBSTANTE, REALIZARA LA DEBIDA CONSULTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* SE FINALIZÓ CON LA CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL.

* EL SALDO QUE HAY EN LA CUENTA BANCARIA, SE DEBE A QUE AUN NO SE HA REALIZADO LA TOTALIDAD DE LOS PAGOS PENDIENTES, LOS CUALES, SE HARAN EN LOS PROXIMOS DÍAS.

* SE PROGRAMARÁ LA SOCIALIZACION DE CIERRE DEL CONVENIO SOLIDARIO.

* LA OAC CUMPLIÓ CON EL ALCANCE PROGRAMADO INICIALMENTE.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CLAUSULADO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01/10/2024 AL 15/10/2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 4437-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4942-2023 **INTERVENTORÍA:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
PLANTA ELECTRICA		2500 W	JAMUCO	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I																
MEZCLADORA A DIESEL 10 HP	N/A	BULTO Y MEDIO CEMENTO	JAMUCO	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I																
VIBRADOR DE CONCRETO		6,5 HP	JAMUCO	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I																
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	3	1	0	0	1	3	3	3	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	2	3	3	2	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	39	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	23	59%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	16	41%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observacio[illegible] pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: MARIO ALBERTO NUÑEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-365779 CND

Firma
Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 4437 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEXANDER MORA ACOSTA	18223196	MAESTRO	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JAC VEREDA JAMUCO	$ 1.237.334	$ 6.500	V	CAPITAL SALUD	E	$ 49.500	PORVENIR	E	$ 198.000	$ 49.500	$ 0	$ 0	
2	JESUS BARRETO	80392975	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JAC VEREDA JAMUCO	$ 693.334	$ 3.700	V	FAMISANAR	E	$ 27.800	PORVENIR	E	$ 111.000	$ 27.800	$ 0	$ 0	
3	ROSBEIRO CARJAVAL	17294171	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JAC VEREDA JAMUCO	$ 693.334	$ 3.700	V	CAPITAL SALUD	E	$ 27.800	PORVENIR	E	$ 111.000	$ 27.800	$ 0	$ 0	
4	NORVEY GARZON	1123564873	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JAC VEREDA JAMUCO	$ 693.334	$ 3.700	V	CAPITAL SALUD	E	$ 27.800	PORVENIR	E	$ 111.000	$ 27.800	$ 0	$ 0	
5	CARLOS PARRA	1123565229	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JAC VEREDA JAMUCO	$ 693.334	$ 3.700	V	SALUD TOTAL	E	$ 27.800	PORVENIR	E	$ 111.000	$ 27.800	$ 0	$ 0	
6	HUMBERTO REY	17292221	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JAC VEREDA JAMUCO	$ 693.334	$ 3.700	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	E	$ 27.800	PORVENIR	E	$ 111.000	$ 27.800	$ 0	$ 0	
7	ALBEIRO PARRA REY	17293985	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JAC VEREDA JAMUCO	$ 693.334	$ 3.700	V	CAPITAL SALUD	E	$ 27.800	PORVENIR	E	$ 111.000	$ 27.800	$ 0	$ 0	
8	MARIO ALBERTO NUÑEZ	1121902342	RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO NUÑEZ	$ 1.400.000,00	$ 97.500	V	SALUD TOTAL	10671224226	$ 175.000	PORVENIR	10671224226	$ 224.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
10																																												
N																																												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: YORJAN ALEXANDER VEGA
Representante Legal de OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 4437-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESPUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942 - 2023

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1436923	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 207.778.244,00	$ 67.580.820,03
			TOTAL			**$ 207.778.244,00**	**$ 67.580.820,03**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 67.580.820,03

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Retenciones	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
	DESEMBOLSO	Marzo / 2023			$ 207.778.244,00	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 207.778.244,00	$ 207.778.244,00	N/A	N/A	N/A	Desembolso del convenio solidario
1	Gasto Mensual	Marzo / 2023	$ 1.021,87	$ 0,00	$ 1.021,87	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 207.779.265,87	$ 207.779.265,87	N/A	N/A	N/A	Rendimientos financieros generados en el mes
2	Gasto Mensual	Abril / 2024	$ 8.976.081,19	$ 1.705.455,43	$ 10.681.536,62	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 197.097.729,25	$ 197.097.729,25	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
3	Gasto Mensual	Mayo / 2024	$ 188.640,83	$ 35.841,76	$ 224.482,59	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 196.873.246,66	$ 196.873.246,66	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
4	Gasto Mensual	Junio / 2024	$ 408.056,40	$ 77.530,72	$ 485.587,12	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 196.387.659,54	$ 196.387.659,54	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
5	Gasto Mensual	Julio / 2024	$ 36.587.671,53	$ 6.951.657,59	$ 43.539.329,12	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 152.848.330,42	$ 152.848.330,42	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
6	Gasto Mensual	Agosto / 2024	$ 38.748.270,12	$ 7.362.171,32	$ 46.110.441,44	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 106.737.888,98	$ 106.737.888,98	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
7	Gasto Mensual	Septiembre / 2024	$ 32.905.099,96	$ 6.251.968,99	$ 39.157.068,95	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 67.580.820,03	$ 67.580.820,03	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
8	Gasto Mensual	Octubre / 2024	$ 25.658.079,85	$ 4.875.035,17	$ 30.533.115,02	N/A	N/A	N/A	1436923 / 2023	$ 37.047.705,01	$ 37.047.705,01	N/A	N/A	N/A	Gasto mensual generado por la ejecucion del convenio
TOTALES			**$ 143.470.878,01**	**$ 27.259.660,98**	**$ 170.730.538,99**					**$ 37.047.705,01**	**$ 37.047.705,01**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
GASTOS DE OBRA	**$ 114.885.048,74**	**$ 21.828.159,26**	**$ 136.713.208,00**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 28.585.992,43**	**$ 5.431.338,56**	**$ 34.017.330,99**
PAGA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
*			
VALOR TOTAL	**$ 143.471.041,17**	**$ 27.259.497,82**	**$ 170.730.538,99**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: YORJAN ALEXANDER VEGA
Representante Legal OAC
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 4437 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	22	24	24	23	22	24	24	23	24	23	22	24	24	24																	350
Lluvias moderadas	1	2	0	0	1	2	0	0	1	0	1	2	0	0	0																	10
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MARIO ALBERTO NUÑEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-365779 CND

Firma
Nombre: DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 091037 – 0500632 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No.: 4437-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Se anexará los resultados cuando la OAC remita los resultados de los ensayos del concreto.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: MARIO ALBERTO NUÑEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-365779 CND

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4437 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 28/12/2023
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE SUSPENSION: 29/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
FECHA DE REINICIO No.1: 18/01/2024
FECHA DE PRORROGA No.1: 19/01/2024
FECHA DE PRORROGA No.2: 29/04/2024
FECHA DE PRORROGA No.3: 6/08/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 208.778.244,00
VALOR ACUMULADO: $ 208.778.244,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 41.755.648,80	20	11	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.438.912,20	20	11	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.633.473,20	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037633
Certificado de modificación o anexo No.: 24117659
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009992 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24117665
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 41.755.648,00	19	1	2024	1	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.438.912,20	19	1	2024	1	5	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.633.473,20	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037633

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	20	11	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009992 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 41.755.648,00	30	4	2024	30	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.438.912,20	30	4	2024	30	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.633.473,20	30	7	2024	30	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037633

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	20	11	2023	30	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009992 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/06/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	20%	$ 41.755.648,80	17	7	2024	21	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 10.438.912,20	17	7	2024	21	8	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.633.473,20	21	8	2024	21	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037633

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	20	11	2023	30	9	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009992 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 41.755.648,80	17	7	2024	4	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.438.912,20	17	7	2024	4	11	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.633.473,20	30	9	2024	30	9	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037633

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	20	11	2023	30	9	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009992 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 15/10/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4437 -2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

FECHA DE INICIO: 28/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 (Indicar número y año) **FECHA SUSPENSION:** 29/12/2023 **FECHA REINICIO:** 18/01/2024 **FECHA PRORROGA No.1:** 19/01/2024

FECHA PRORROGA No.2: 29/04/2024 **FECHA PRORROGA No.3:** 6/08/2024

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSION No. FECHA DE VERSION:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:
Residente de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma 
Nombre:ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo con la minuta del convenio, este no recibe anticipos para la inversión, por lo tanto, este ítem no aplica para este tipo de convenios.

4.9.2. Seguimiento programa de obra

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VLR TOTAL
1.MC_680_01	Concreto resistencia 21 Mpa, mezcla in situ)	M3	13,5	$ 742.315,08	$ 10.021.253,64
1.MC_680_2	Concreto reforzado resistencia 21 Mpa. mezcla in situ)	M3	60,5	$ 739.615,08	$ 44.746.712,62
1.MC_680_3	ACERO DE REFUERZO fy = Mpa (Analizado para acero de refuerzo de Fy 4200 Mpa)	KG	3279,18	$ 15.900,46	$ 52.140.457,86
1.MC_680_4	SUBBASE GRANULAR CLASE C. (Analizada para tipo de gradacion SGB-50, clase C)	M3	76,5	$ 647.450,57	$ 49.529.968,60
1.MC_680_5	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	510	$ 1.208,35	$ 616.257,52
LOR TOTAL OBRA					$ 157.054.650,25
PAGA					$ 4.576.594,00
DMINISTRACION					$ 46.146.999,75
COSRTO TOTAL DEL PROYECTO					$ 207.778.244,00

	AVANCE PROGRAMADO SEMANAL																					
	SEMANA 1 DEL 5 AL 10 DE AGOSTO		SEMANA 2 DEL 12 AL 17 DE AGOSTO		SEMANA 3 DEL 19 AL 24 DE AGOSTO		SEMANA 4 DEL 26 AL 31 DE AGOSTO		SEMANA 5 DEL 2 AL 7 DE SEPTIEMBRE		SEMANA 6 DEL 9 AL 14 DE SEPTIEMBRE		SEMANA 7 DEL 16 AL 21 DE SEPTIEMBRE		SEMANA 8 DEL 23 AL 28 DE SEPTIEMBRE		SEMANA 9 DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE		SEMANA 10 DEL 7 AL 12 DE OCTUBRE		SEMANA 11 DEL 14 AL 19 DE OCTUBRE		AVANCE TOTAL	
	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %	CANTIDAD	AVANCE %
	0	0%	0	0%	2	15%	2	15%	2	15%	1,5	11%	1,5	11%	1,5	11%	1,5	11%	1,5	11%	0	0%	13,5	100,00%
	0	0%	0	0%	0	0%	10	17%	10	17%	10	17%	5	8%	5	8%	10	17%	8	13%	2,5	4%	60,5	100,00%
	0	0%	0	0%	450	14%	450	14%	450	14%	450	14%	450	14%	450	14%	300	9%	279,18	9%	0	0%	3279,18	100,00%
	0	0%	76,5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	76,5	100,00%
	510	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	510	100,00%
AVANCE PROGRAMADO SEMANAL	20,00%		20,00%		5,71%		9,01%		9,01%		8,27%		6,62%		6,62%		7,36%		6,57%		0,83%		100,00%	
AVANCE SEMANAL ACUMULADO	20,00%		40,00%		45,71%		54,72%		63,73%		72,01%		78,63%		85,25%		92,60%		99,17%		100,00%			

4.9.3. programa de inversiones

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 4/11/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 7 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO**

CONVENIO No. 4437-2023
(Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 208.778.244,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
		2/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240902	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		2/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240902	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		2/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240902	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240903	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240903	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240903	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240903	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240903	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240903	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240903	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		3/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240903	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		26/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240926	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		26/09/2024	REINTEGRO COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA SISTEMAS BOGOTA 20240926	$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	36	4/10/2024	LA BONANZA	-$ 501.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	37	4/10/2024	CARLOS IVAN PARRA	-$ 1.050.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	37	4/10/2024	FELIX VIGOYA	-$ 280.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	37	4/10/2024	HUMBERTO REY BERMUDEZ	-$ 1.050.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	37	4/10/2024	JESUS ANGEL BARRETO	-$ 1.050.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	35	4/10/2024	MOCA FERRETERÍA	-$ 4.808.114,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	34	4/10/2024	YORJAN ALEXANDER VEGA	-$ 386.884,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	38	4/10/2024	MARTHA QUIROGA	-$ 2.450.300,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	37	4/10/2024	NORVEY GARZON CALDERON	-$ 1.050.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	37	4/10/2024	ALEXANDER MORA	-$ 1.550.000,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	37	4/10/2024	ROSBEIRO CARVAJAL COLORADO	-$ 1.050.000,00	1	OBRA
		4/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241004	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241004	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241004	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241004	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241004	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241004	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241004	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241004	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241004	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241004	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		4/10/2024	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	-$ 61.501,40	2	ADMINISTRATIVO
		7/10/2024	CRED DEV ACH CAUSAL CTA INAC O BLO	$ 280.000,00	2	ADMINISTRATIVO
		7/10/2024	DEVOLUCION GMF ACH	$ 1.120,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	37	12/10/2024	LUIS ALBEIRO PARRA	-$ 560.000,00	1	OBRA
		15/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241015	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		15/10/2024	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	-$ 2.294,20	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	41	16/10/2024	MARTHA QUIROGA	-$ 490.050,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	42	16/10/2024	MARIO NUÑEZ	-$ 3.500.000,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	40	16/10/2024	MARTHA QUIROGA	-$ 25.000,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	39	16/10/2024	LLANO SALUD SAS	-$ 40.000,00	2	ADMINISTRATIVO
		16/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241016	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		16/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241016	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		16/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241016	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		16/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241016	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		16/10/2024	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	-$ 16.437,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	48	23/10/2024	DIRECCION TESORO NACIONAL	-$ 1.712,44	2	ADMINISTRATIVO
		23/10/2024	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	-$ 6,85	2	ADMINISTRATIVO
		24/10/2024	DEVOLUCION IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$ 704,60	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	45	29/10/2024	CARLOS IVAN PARRA	-$ 1.200.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	45	29/10/2024	HUMBERTO REY BERMUDEZ	-$ 1.200.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	45	29/10/2024	JESUS ANGEL BARRETO	-$ 1.200.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	45	29/10/2024	NORVEY GARZON CALDERON	-$ 1.200.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	45	29/10/2024	ALEXANDER MORA	-$ 3.513.334,00	2	ADMINISTRATIVO
ORDEN DE COMPRA	45	29/10/2024	ROSBEIRO CARVAJAL COLORADO	-$ 1.200.000,00	1	OBRA
ORDEN DE COMPRA	45	29/10/2024	LUIS ALBEIRO PARRA	-$ 1.200.000,00	1	OBRA
		29/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241029	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO

		29/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241029	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		29/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241029	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		29/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241029	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		29/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241029	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		29/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241029	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		29/10/2024	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20241029	-$ 13.550,00	2	ADMINISTRATIVO
		29/10/2024	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	-$ 43.232,74	2	ADMINISTRATIVO
		31/10/2024	RENDIM FINANC - INTERESES	$ 427,01	2	ADMINISTRATIVO

1

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (AD)
1	GASTOS OBRA	$ 157.054.650,25	-$ 115.173.744,00	-$ 21.539.464,00	-$ 136.713.208,00	$ 20.341.442,25
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.146.999,75	-$ 25.023.679,97	-$ 8.993.651,02	-$ 34.017.330,99	$ 12.129.668,76
3	PAGA	$ 4.576.594,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.576.594,00
	TOTALES	$ 207.778.244,00	-$ 140.197.423,97	-$ 30.533.115,02	-$ 170.730.538,99	$ 37.047.705,01

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO) : $ 427,01
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 8.523,35
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
		$ 0,00	DICIEMBRE	31/12/2023	$ 0,00
		$ 0,00	ENERO	31/01/2024	$ 0,00
		$ 0,00	FEBRERO	29/02/2024	$ 0,00
		$ 0,00	MARZO	31/03/2024	$ 0,00
118008084	$ 1.628,46	$ 0,00	ABRIL	30/04/2024	$ 1.628,46
118008084	$ 1.668,41	$ 0,00	MAYO	30/05/2024	$ 3.296,87
118259974	$ 1.612,47	$ 0,00	JUNIO	30/06/2024	$ 4.909,34
118488051	$ 1.474,56	$ 0,00	JULIO	31/07/2024	$ 6.383,90
11137	$ 1.069,52	$ 0,00	AGOSTO	31/08/2024	$ 7.453,42
11137	$ 642,92	$ 0,00	SEPTIEMBRE	30/09/2024	$ 8.096,34
	$ 427,01	$ 0,00	OCTUBRE	31/10/2024	$ 8.523,35

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Yorjan Alexander Vega
Representante Legal o Delegado
Contratista

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** META

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4437-2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 208.778.244,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 208.778.244,00**

PLAZO ACUMULADO: 9 MESES Y 15 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado	1	2		3	4	5	6	7	8	9	10	11
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado $ Valor Ejecutado %Ejecutado	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024		FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO-2024	JUNIO-2024	JULIO-2024	AGOSTO-2024	SEPTIEMBRE-2024	OCTUBRE-2024
GASTOS BASICOS DE OBRA	$157.054.650,25	75,23%	0,00%	0,00%	SUSPENSION No.1	REINICIO No.1	0,00%	0,00%	0,00%	0%	0,00%	0,00%	26%	29%	16%	14%
	$157.054.650,25	75,23%	$0	0,00%			$0,00	$0	$0	$0	$0	$0	$40.450.175,00	$44.883.525,00	$25.263.450,00	$21.539.464,00
				$0			$0	$0	$0	$ 0,00	$0	$0	**$40.450.175,00**	**$44.883.525,00**	**$25.263.450,00**	**$21.539.464,00**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$46.146.999,75	22,10%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,76%	28,58%	16,09%	13,71%
				0,00%			0,00%	0,00%	-0,0022%	13,23%	0,49%	1,05%	6,59%	2,66%	30,11%	19,49%
	$46.146.999,75	22,10%	$0	$0			$0,00	$0	-$1.022	$ 6.104.942,62	$ 224.482,59	$ 485.587,12	$ 3.089.154,12	$ 1.226.916,44	$ 13.893.618,95	$ 8.993.651,02
				$0			$0	$0	**-$1.021,87**	**$ 6.104.942,62**	**$224.482,59**	**$485.587,12**	**$ 3.089.154,12**	**$ 1.226.916,44**	**$ 13.893.618,95**	**$ 8.993.651,02**
				0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	1,05%	6,69%	2,66%	30,11%	19,49%
PAGA	$4.576.594	2,19%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				0,00%			$0	$0	$0	$ 4.576.594,00	$0	$0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	$4.576.594	2,19%	$0	$0			$0	$0	$0	**$ 4.576.594,00**	$0	$0	$0	$0	$0	$0
APORTE DE LA JAC	$1.000.000	0,48%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
				0,00%			$0	$0	$0	$ 0,00	$0	$0	$0	$1.000.000	$0	$0
	$1.000.000	0,48%	$0	$0			$0	$0	$0	$ 0,00	$0	$0	$0	**$1.000.000**	$0	$0
				$0			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 208.778.244,00**	**100%**	**0,00%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 208.778.244,00**	**100%**	**$ -**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	SUSPENSION No.1	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**5,12%**	**0,11%**	**0,23%**	**20,85%**	**22,56%**	**18,76%**	**14,62%**
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**	**-$1.022**	**$10.681.537**	**$224.483**	**$485.587**	**$43.539.329**	**$47.110.441**	**$39.157.069**	**$30.533.115**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**5,12%**	**5,22%**	**5,46%**	**26,31%**	**48,87%**	**67,63%**	**82,25%**
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**	**-$1.022**	**$10.680.515**	**$10.904.997**	**$11.390.584**	**$54.929.914**	**$102.040.355**	**$141.197.424**	**$171.730.539**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**5,12%**	**0,11%**	**0,23%**	**20,85%**	**22,56%**	**18,76%**	**14,62%**
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**	**-$1.021,87**	**$10.681.536,62**	**$224.482,59**	**$485.587,12**	**$43.539.329,12**	**$47.110.441,44**	**$39.157.068,95**	**$30.533.115,02**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**5,12%**	**5,22%**	**5,46%**	**26,31%**	**48,87%**	**67,63%**	**82,25%**
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**	**-$1.021,87**	**$10.680.514,75**	**$10.904.997,34**	**$11.390.584,46**	**$54.929.913,58**	**$102.040.355,02**	**$141.197.423,97**	**$171.730.538,99**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 54.647.368,00		0,00%
	$ 54.647.368,00		
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 13.956.100,00		0,00%
	$ 13.956.100,00		
IVA	$ 13.034.659,00		0,00%
	$ 13.034.659,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 81.638.127,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 81.638.127,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 81.638.127,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 81.638.127,00**	**$ -**	**0,00%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: YORJAN ALEXANDER VEGA MESA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Actas de Comité de obra

En el presente periodo se anexará los comités operativos.

.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 11	**Dirección Territorial INVIAS:** Meta	**Fecha:** 02/10/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda San José de Jamuco del municipio de Vistahermosa
No. Convenio(s) Solidario(s): 4437 - 2023
Ejecutor(es): Subdirección regional de vías

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Yorjan Alexander Vega	JAC Vereda San José de Jamuco	Presidente de la JAC
José Miller Cardozo	JAC Vereda San José de Jamuco	Veedor de la JAC
Erika Alejandra Suarez	Daniel Arturo Sánchez	Directora de Interventoría
Dania Tovar	Daniel Arturo Sánchez	Residente de Interventoría
Mario Núñez	JAC Vereda San José de Jamuco	Residente de obra JAC

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Revisar y aprobar órdenes de compra
3. Aprobaciones y proposiciones

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1-Llamado a lista miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2- Revisar y aprobar órdenes de compra
3-Proposiciones y varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	El día de hoy se realizó comité operativo de manera virtual y asistieron el presidente de la JAC, Yorjan Alexander Vega, el veedor de La JAC, José Miller Cardozo, Dania Tovar como Residente de interventoría y la directora de interventoría, Erika Suarez.

2.	TEMA: REVISIÓN Y APROBACION DE PROVEEDORES Se socializaron con todos los presentes y se aprobaron las siguientes órdenes de compra: • **Orden de compra No 34: Pago de viáticos al dignatario:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 35: Pago de materiales:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 36: Pago de combustible:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 37: Pago de nómina II septiembre:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 38: Pago de seguridad social de septiembre:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 39: Pago de examen médico ocupacional:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 40: Pago de Retención en la fuente del mes de septiembre:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 41: Pago de caja menor:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. • **Orden de compra No 42: Pago II de Residente de obra:** Se aprueba pago por votación del presidente, veedor e interventoría. Lo anterior en cumplimiento del del artículo 11.15 del anexo técnico, el cual describe: Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se desarrollarán comités operativos, estos contarán con un reglamento interno el cual hace parte de los documentos técnicos adicionales del convenio. El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las OAC en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas. El Comité Operativo estará conformado, por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Interventor (con voz y voto) • Representante del Comité de Veeduría. (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra (con voz, sin voto) • Contador(a) del Organismo de Acción Comunal. (con voz, sin voto)

3.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	En el presente comité operativo se aprobó las órdenes de compra presentadas por la OAC.
2.	
3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
OBSERVACIÓN:	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: Yorjan Alexander Vega
Cargo: Representante Legal de JAC



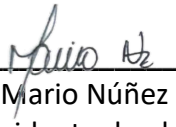
Nombre: José Miller Cardozo
Cargo: Veedor



Nombre: Erika Alejandra Suarez
Cargo: Directora de Interventoría



Nombre: Dania Tovar
Cargo: Residente de Interventoría



Nombre: Mario Núñez
Cargo: Residente de obra

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

4.9.5. Actas de Reunión

A la fecha, no se ha realizado actas de reunión entre la OAC y la Interventoría.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

No. DE PROCESO	IP-DT-MET-026-2023
ID	CO1.PCCNTR.5655809
CONTRATO No.	4942-2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ/ C.C 86.051.758
VALOR	$81.638.127
FECHA DE SUSCRIPCION	13/12/2023
FECHA DE INICIO	18/12/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
FECHA PRORROGA No.1	19/12/2023
FECHA DE PRORROGA No.2	26/03/2024
FECHA PRORROGA No.3:	26/04/2024
FECHA DE SUSPENSION No.1:	14/05/2024
FECHA DE REINICIO:	29/05/2024
FECHA DE PRORROGA No.4:	29/05/2024
FECHA DE PRORROGA No.5:	10/07/2024
FECHA DE PRORROGA No.6:	30/09/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	15/10/2024

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES
Revisar todos los documentos contractuales de los convenios solidarios, de los cuales se derivan las obras a realizar interventoría, objeto del presente proceso de selección de Interventoría, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales.	Durante el presente mes se revisaron los documentos contractuales del convenio 4437-2023. Así mismo, se revisó la cartilla de obras menores suministrada en la pagina https://caminoscomunitarios.invias.gov.co/caja-herramientas.php

Las mediciones de las cantidades de obra realmente ejecutadas y aprobadas por la Interventoría son de exclusiva responsabilidad la junta u organismos de acción comunal- OAC y del Interventor. Estas mediciones deben desarrollarse detalladamente y servirán como soporte a la respectiva Pre-acta y Acta Recibo Parcial de Obra, información que serán incluidas en los respectivos informes de Interventoría. La interventoría y el instituto determinará de manera conjunta entre	Durante el presente periodo, la OAC no ha presentado el presupuesto de acuerdo a las cotizaciones actuales para determinar el alcance definitivo del convenio y ejercer el debido seguimiento.

el o los Organismo de Acción Comunal, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados del INVIAS en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir.	
El interventor deberá aprobar una vez se verifiquen las actividades tales como condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc	A la fecha se están llevando actividades administrativas para poder establecer la programación de obra y aprobar las actividades de obra a ejecutar.

El interventor deberá verificar que la OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.	Durante el presente periodo la interventoría verifico las condiciones del lugar, para poder llegar a establecer algunos proveedores respecto a cada uno de los materiales, estudios y ensayos que se requieren
El interventor deberá garantizar que el Organismo de Acción Comunal - **OAC** efectué todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.	Se ha sugerido a las OAC establecer comunicaciones con los actores implicados en la intervención principal, para que apoyen la intervención y tengan conocimiento de cada una de las actividades a realizar.
El Interventor deberá verificar que durante el plazo del convenio, el Organismo de Acción Comunal - OAC tome las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el sector a intervenir	Los convenios no cuentan con un rubro establecido para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se establecen medidas mínimas para la seguridad vial al momento de iniciar obra.
El contenido y características de los informes mensuales debe ser de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, no obstante, lo anterior, la interventoría se obliga a presentar los informes que requiera el INVIAS. Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías.	Se proyecta informe mensual, de acuerdo a lo indicado por el Instituto Nacional de vías.

Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.	Se ha llevado a cabo el acompañamiento contractual a los convenios objeto de seguimiento, en lo que respecta a la actualización de pólizas según modificaciones realizadas.

5.3. Informes especialistas y profesionales

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
CARGO:	DIRECTORA DE INTERVENTORIA

FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	19/12/2023
PERIODO DEL IFORME:	01/10/2024 AL 15/10/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se revisó los informes semanales del presente periodo.
- Se revisó el avance de la programación de la obra.
- Se revisó las ordenes de compra enviadas por la OAC.
- Se realizó recomendaciones técnicas para la construcción de la obra.
- Se asistió a comités operativos.
- Se realizó visita técnica a la obra.

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	11/01/2024
PERIODO DEL INFORME:	01/10/2024 AL 15/10/2024

- Se realizó los informes semanales del presente periodo.
- Se revisó las órdenes de compra presentadas por la OAC.
- Se revisó el avance del presupuesto y programación presentado por la OAC.
- Se realizó seguimiento a los gastos financieros del convenio.
- Se revisó la separación del acero de refuerzo.
- Se revisó el diámetro del acero de refuerzo.
- Se revisó la relación 40/60 para el concreto ciclópeo.
- Se verificó las medidas de los cajones para el vaciado de concreto.
- Se tomaron muestras de concreto.
- Se revisó la bitácora de obra.

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

Durante el presente periodo no se han realizados cobros.

5.5. informe matriz de riesgos

No.	RIESGO	SEGUIMIENTO

1	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	El inspector e inspector SST están planteados por el salario mínimo legal de 2022, sin embargo, con el incremento, hay una diferencia en cada uno de $130.000.
2	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo de las obras desagregadas de los convenios solidarios, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en los convenios o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha, la interventoría realiza seguimiento al convenio 4437-2023, y de acuerdo a la programación de obra, no es posible realizar las actividades constructivas de la placa huella en menos tiempo de lo previsto: por tanto, no se prevé una terminación anticipada a pesar de tener obras desagregadas.
3	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por las Juntas u organismos de acción comunal, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.	A la fecha, la OAC presentó los estudios y diseños para la construcción de una placa huella, los cuales serán revisados por los especialistas de la interventoría.

	Riesgo que asume el INTERVENTOR	

4	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra de los convenios solidarios, elaborados por las Juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.
5	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por las juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.
6	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la Junta y organización comunal, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del convenio solidario y la normatividad vigente. Por permitir que las juntas u organismos de acción comunal ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Se ha revisado las hojas de vida del ingeniero residente de obra y el maestro de obra.
7	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones	A la fecha, la OAC presentó el presupuesto actualizado con base a los estudios y diseños y a las cotizaciones que fueron aprobadas.

	erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por las Juntas u organismos de acción comunal y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	
8	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la Junta u organización comunal que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se deja claridad que el presupuesto inicial no estableció un rubro para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se están planteando algunas señalizaciones mínimas para llevar a cabo en la obra. Así mismo, el Instituto Nacional de Vías instruyo el modelo de uniformes que se debe implementar, y se está cotizando, junto a la demás dotación.
9	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Se está llevando a cabo el control y seguimiento suficiente a la programación.
10	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	A la fecha no hay frentes de obra.
11	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	La interventoría está tomando las decisiones necesarias y precisas en el tiempo establecido, no obstante, el Instituto Nacional de vías, estableció un comité operativo para aprobación, toma de decisiones y sugerencias, lo cual

		ha dificultado la toma de decisiones, pues debido a la localización de cada uno de los convenios, e s difícil establecer comunicación con veedores.
12	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la poscontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada por la junta u organización comunal y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha la interventoría ha cumplido con cada uno de los procesos administrativos.
13	Riesgo presentado por la no oportuna celebración de los convenios solidarios, correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de suscrito el convenios solidario, teniendo en cuenta que es un proceso independiente, que podría presentar demoras por trámites administrativos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	A la fecha, los convenios llevan una ejecución sin novedad.
14	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	N/A

15	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se espera acompañar, asesorar y vigilar los diferentes procesos constructivos de las obras a realizar.
16	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	A la fecha, no existe vinculación de personal.
17	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Se dará estricto cumplimiento.
18	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	A la fecha, la comunidad no ha reportado situaciones vandálicas
19	Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que las juntas u organismos de acción comunal, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	A la fecha, no se ha realizado desembolsos indebidos.

5.6. Información otros programas

Se espera implementar programas como Microsoft Project para las debidas programaciones de obra, sin embargo, dicha implementación depende de los conocimientos que tenga el residente de obra del convenio.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Teniendo en cuenta las características de las obras, no se exigirá a las OAC presentar un plan de calidad, se realizará en manera conjunta el plan de control de calidad en obra, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones que incluya los ensayos de laboratorio y los documentos de la calibración de equipos de topografía.

Durante el periodo no se ha realizado obra, por tanto, no se tiene resultados de ensayos ni calibración de equipos.

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO						MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN						1
PÁGINA						
FECHA						27/09/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
RESOLUCIÓN No.: 20233-VMET-029396 DE 19/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023, 4299-2023,4437-2023,4378-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO- JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA- JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 25/06/24 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 81.638.127 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 116.000.000

PLAZO 9 MESES Y 15 DÍAS ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 19/07/24 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 34.361.873,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No 4 de fecha 10/07/2024		2023				2024																TOTAL	
												MES		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Meses-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																															
20233-VMET-029396	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.800.000,00		0,50	$ 2.900.000			1,460	$ 8.468.000				0,07	$ 406.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,11	$ 638.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,08	$ 464.000	1,54	$ 8.932.000,00
20233-VMET-029396	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000			6,100	$ 15.860.000				0,50	$ 1.300.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	0,50	$ 1.300.000		$ -	0,50	$ 1.300.000	0,80	$ 2.080.000	0,55	$ 1.430.000	0,50	$ 1.300.000	6,35	$ 16.510.000,00
	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.400.000			0,500	$ 1.400.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -			0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000,00
	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.400.000			0,500	$ 1.400.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -			0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000,00
	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 5.000.000,00																																
	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 5.000.000,00																																
	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.000.000,00			$ 3.659.649				$ 3.659.649																								$ 3.659.649		$ 3.659.649
	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.000.000,00																																
	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO DE PAVIMENTOS	$ 5.000.000,00																																
	4	INSPECTOR	$ 1.200.000,00		8,00	$ 9.600.000			5,500	$ 6.600.000							$ -			0,50	$ 600.000	2,00	$ 2.400.000	0,50	$ 600.000			0,50	$ 600.000	1,00	$ 1.200.000		$ -		$ -	4,50	$ 5.400.000,00
	1	INSPECTOR SST	$ 1.200.000,00		3,00	$ 3.600.000			4,000	$ 4.800.000							$ -	0,50	$ 600.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,50	$ 600.000			0,50	$ 600.000	0,50	$ 600.000		$ -			4,00	$ 4.800.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 30.359.649**				**$ 42.187.649**				**$ 406.000,00**		**$ 2.228.000**		**$ 4.128.000**		**$ 5.328.000**		**$ 7.128.000**		**$ 3.428.000**		**$ 928.000**		**$ 3.138.000**		**$ 4.808.000**		**$ 2.358.000**		**$ 8.223.649**		**$ 42.101.649**
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,80**				**1,80**				**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,8**		**1,8**		**1,80**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 54.647.368**				**$ 75.937.768**				**$ 730.800**		**$ 4.010.400,0**		**$ 7.430.400,0**		**$ 9.590.400,0**		**$ 12.830.400**		**$ 6.170.400**		**$ 1.670.400**		**$ 5.648.400**		**$ 8.654.400**		**$ 4.244.400**		**$ 14.802.568**		**$ 75.782.968**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023				2024																		TOTAL	
											MES		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																															
20233-VMET-026494	1	VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 120.000,00	DIA	10,00	$ 1.200.000			24,00	$ 2.880.000				1,00	$ 120.000	2,00	$ 240.000	3,00	$ 360.000	3,00	$ 360.000	3,00	$ 360.000	3,00	$ 360.000	1,00	$ 120.000	2,00	$ 240.000	3,00	$ 360.000	3,00	$ 360.000	2,00	$ 240.000	1,00	$ 120.000	24,00	$ 2.880.000
	1	MOTOCICLETAS(150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)	$ 450.000,00	MES	14,00	$ 6.300.000			13,00	$ 5.850.000						0,50	$ 225.000	1,50	$ 675.000	2,00	$ 900.000	3,00	$ 1.350.000	1,00	$ 450.000			1,00	$ 450.000	2,00	$ 900.000	0,55	$ 247.500	0,50	$ 225.000	12,05	$ 5.422.500
	1	TRABAJO DE TOPOGRAFIA(INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 1.500.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	2,00	$ 3.000.000			1,83	$ 2.745.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.500.000		$ -	1,00	$ 1.500.000	2,00	$ 3.000.000
	1	ENSAYOS DE LABORATORIOS DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 400.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 1.200.000			3,00	$ 1.200.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000		$ -	1,00	$ 400.000	3,00	$ 1.200.000
	1	OFICINA/CAMPAMENTO(INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 400.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 1.200.000			7,95	$ 3.180.000				0,43	$ 172.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	0,56	$ 224.000	0,30	$ 120.000	0,66	$ 264.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	0,50	$ 200.000	9,45	$ 3.380.000
	1	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 200.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	2,00	$ 400.000			20,00	$ 4.000.000						1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	2,00	$ 400.000	4,00	$ 800.000	2,00	$ 400.000	2,00	$ 400.000	4,00	$ 800.000	3,00	$ 600.000	1,00	$ 200.000	0,50	$ 100.000	20,50	$ 4.100.000
	1	EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC	$ 100.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 300.000			7,52	$ 752.000						1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	0,56	$ 56.000	0,30	$ 30.000	0,66	$ 66.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	0,50	$ 50.000	8,02	$ 802.000
	1	COMUNICACIONES (TELEFONIA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC)	$ 80.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 240.000			7,95	$ 636.000				0,43	$ 34.400	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000	0,56	$ 44.800	0,30	$ 24.000	0,66	$ 52.800	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000		$ -	7,95	$ 636.000
	1	VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA	$ 38.700,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 116.100			7,52	$ 291.024							$ -	1,00	$ 38.700	1,00	$ 38.700	2,00	$ 77.400	0,56	$ 21.672	0,30	$ 11.610	0,66	$ 25.542	1,00	$ 38.700		$ -	0,50	$ 19.350	7,02	$ 271.674
		AJUSTE AL PESO				$ 7.199																											$ 3.849		$ 3.849
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				**$ 13.956.199**				**$ 21.541.223**				**$ 326.400**		**$ 1.245.000**		**$ 1.853.700**		**$ 2.278.700**		**$ 3.167.400**		**$ 1.556.472**		**$ 705.610**		**$ 2.298.342**		**$ 4.378.700**		**$ 1.267.500**		**$ 2.618.199**		**$ 21.696.023**
-		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 68.603.468**				**$ 97.478.991**				**$ 1.057.200**		**$ 5.255.400**		**$ 9.284.100**		**$ 11.869.100**		**$ 15.997.800**		**$ 7.726.872**		**$ 2.376.010**		**$ 7.946.742**		**$ 13.033.100**		**$ 5.511.900**		**$ 17.420.767**		**$ 97.478.991**
-		**IVA=19%**				**$ 13.034.659**				**$ 18.521.008**				**$ 200.868**		**$ 998.526**		**$ 1.763.979**		**$ 2.255.129**		**$ 3.039.582**		**$ 1.468.106**		**$ 451.442**		**$ 1.509.881**		**$ 2.476.289**		**$ 1.047.261**		**$ 3.309.946**		**$ 18.521.008**
-		**COSTO TOTAL**				**$ 81.638.127**				**$ 116.000.000**				**$ 1.258.068**		**$ 6.253.926**		**$ 11.048.079**		**$ 14.124.229**		**$ 19.037.382**		**$ 9.194.978**		**$ 2.827.452**		**$ 9.456.623**		**$ 15.509.389**		**$ 6.559.161**		**$ 20.730.713**		**$ 116.000.000**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

Se realiza reprogramación del plan de cargas, de acuerdo a la ejecución prevista durante los proximos meses

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DE ACUERDO A LA NECESIDAD SE REDISTRIBUYE EL PLAN DE CARGAS PARA LLEVAR A CABO PRORROGA No.6

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante Legal o persona designada Interventor
Matrícula Profesional No. 25202-251009 CND

Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La interventoría ha realizado seguimiento y control desde los enfoques técnico, ambiental, financiero y administrativo durante la ejecución del convenio.
- Se revisó los procesos constructivos ejecutados en la obra.
- La OAC presentará la orden de compra para el pago de seguridad social del mes de octubre.
- Se tomaron muestras de concreto empleado en sitio para verificar la resistencia por medio del ensayo a compresión del concreto.
- Es de resaltar que el informe tiene corte hasta el 15 de octubre de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato de interventoría, sin embargo, en el balance financiero se relacionó los pagos del periodo del 01 al 31 de octubre de 2024.
- Se finaliza la construcción de la placa huella cumpliendo con el alcance del convenio programado.
- Al finalizar la construcción de la placa huella se realizó la limpieza de la zona de intervención.
- Teniendo en cuenta el extracto bancario, se evidencia que aún hay un saldo a favor en la cuenta bancaria del convenio, por lo tanto, para el siguiente mes se hará la respectiva devolución a la dirección del tesoro nacional o dado el caso, la transferencia de pagos pendientes con el fin de cerrar la cuenta bancaria.

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

FECHA	No. DE OFICIO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
02/10/2024	IP-27-147	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Yorjan Alexander Vega – Representan Legal de JAC Vereda Jamuco	Solicitud de planillas de seguridad social y afiliaciones.
11/10/2024	IP-27-148	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4236-

				2023
11/10/2024	IP-27-149	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4299-2024
11/10/2024	IP-27-150	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4437-202
11/10/2024	IP-27-151	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud extractos bancarios, saldos y movimientos convenio 4378-2023
23/10/2024	IP-27-152	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud de transferencia sebra - rendimientos financieros
23/10/2024	IP-27-153	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud de transferencia sebra - rendimientos financieros
23/10/2024	IP-27-154	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud de transferencia sebra - rendimientos financieros
23/10/2024	IP-27-155	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	BANCO AV VILLAS	Solicitud de transferencia sebra - rendimientos financieros

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras





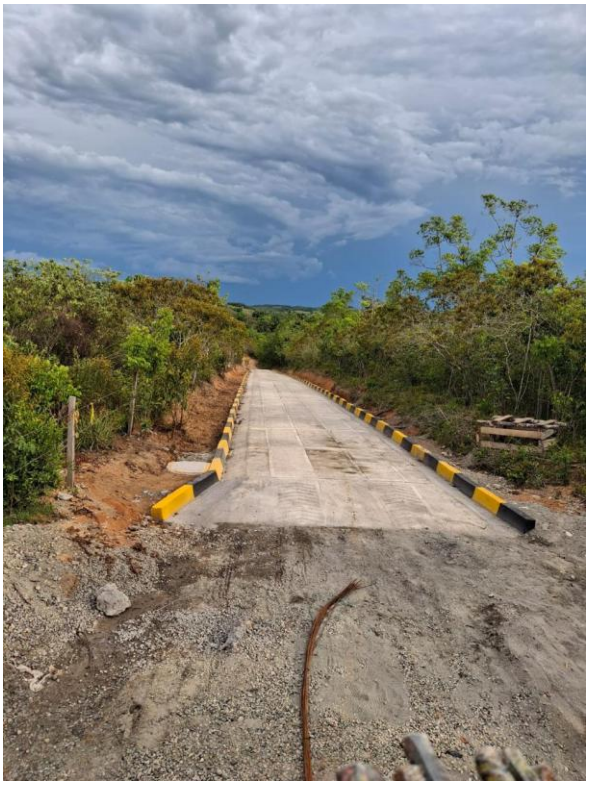
















8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

A la fecha el convenio no tiene el desembolso para realizar actividades que contribuyan al desarrollo del convenio.

8.4. Copia de la bitácora

30 Sep. Lunes.

Se inician labores sobre las 7:00 cm, Se continua amarrado de acero para cunetas y bordillos y se continua con vaciado de concreto para huellas y rastras.

Residente de obra — Interventoria

01 Oct. Martes

Se inician labores sobre las 7:00 cm, Se presenta clima seco durante todo el dia, Se continua amarrado acero para cunetas y bordillos, Se continua el vaciado de concreto para huellas y rastras.

Residente de obra — Interventoria

02 Oct. Miercoles

Se inician labores sobre las 7:00 cm. Se presenta clima seco durante todo el dia, Se continua con amarrado de acero para cunetas y bordillos, se continua con vaciado de concreto para huellas, rastras y Piedra Pegada

Residente de obra — Interventoria

03 Oct. Jueves

Se inician labores sobre las 7:00 cm, Se presenta clima seco durante todo el dia, Se continua con el amarrado de acero para cunetas y bordillos, Se continua con vaciado de concreto para huellas y rastras y Piedra Pegada

Residente de obra — Interventoria

Powered by CamScanner

04 OCT. Jueves Viernes

Se inician labores sobre las 7:00 am, se Presenta clima seco durante todo el dia, se continua amarrando acero para cunetas y bordillos e instalando formaletas para bordillos.

Residente de obra

Interventoria

05 oct. Lunes

Se inician labores sobre las 7:00 am, se Presenta clima seco durante todo el dia, se continua amarrando acero para cunetas y bordillos e instalando formaletas para bordillos

Residente de obra

Interventoria

06 OCT. Martes

Se inician labores sobre las 7:00 am, se Presenta clima seco durante todo el dia, se continua con amarrado de acero para cunetas y bordillos. Se continua instalando formaletas para bordillos y se inicia el vaciado de concreto.

Residente obra

Interventoria

09 OCT. Miercoles.

Se inician labores sobre las 7:00 am, se continua con vaciado de concreto en cunetas y bordillos

Residente obra

Interventoria

Powered by CamScanner

10 OCT. Jueves

Se inician labores sobre las 7:00 am, se continua con vaciado de concreto para cunetas y bordillos.

Residente obra

Interventoria

11 OCT. Viernes

Se inician labores sobre las 7:00 am, se continua con vaciado de concreto para cunetas y bordillos.

Residente de obra

Interventoria.

12 OCT. Sabado

Se inician labores sobre las 7:00 am, se continua con vaciado de concreto para cunetas y bordillos

Residente de obra

Interventoria

14 OCT. Lunes

Se inician labores sobre las 7:00 am, se continua con vaciado de concreto para cunetas y bordillos se realiza aseo general en obra, escombros y sobrantes de material.

Residente obra

Interventoria

15 OCT. Martes

Se inicia labores sobre las 7:00 cm, se retira formaleta de madera de los bordillos, se continua con aseo y orden general de la obra, se pintan los bordillos por la parte interna y se rellena con material de excavación por la parte externa para protección a erosión o socavación

Residente obra

Interventoría